

INFORME SECRETARIAL: Al despacho de la señora juez informando que la parte ejecutante solicita que le sean expedidos a su favor los títulos judiciales que se encuentren en la cuenta de depósitos judiciales del despacho, dentro del proceso de la referencia.

CARLOS EDUARDO ROA RUIZ  
Secretario



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CUBARÁ (BOYACÁ)

Cubará, siete (07) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO: Ejecutivo de alimentos  
RADICADO: 15223 4089 001 2021 00016  
DEMANDANTE: YANETH ORTIZ SOSA  
DEMANDADO: ELVER FERNANDO DÍAZ JIMÉNEZ

Visto el anterior informe secretarial que antecede, se observa que la ejecutante solicita que se expidan los títulos judiciales que se encuentren en la cuenta de depósitos judiciales del Despacho, teniendo en cuenta que la liquidación del crédito fue modificada mediante auto del 28 de octubre del presente año.

Una vez revisada la cuenta de depósitos judiciales del Despacho, se observa la existencia de siete títulos judiciales constituidos dentro del presente proceso, los cuales ascienden a la suma de \$4'051.16,30, por lo que se ordenará la entrega del total de los títulos judiciales a la demandante, teniendo en cuenta que en la liquidación del crédito modificada por el despacho, la deuda asciende a la suma de \$20'733.052,68.

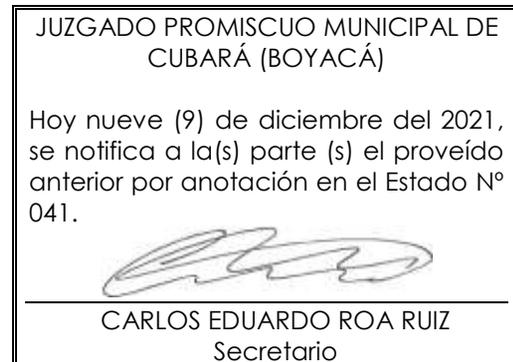
Corolario de lo anterior, se ordenará a la Secretaria del Despacho que proceda a realizar la entrega de los títulos judiciales N° 41510000000-3439 del 28 de junio de 2021 por valor de \$644.708,26, N° 41510000000-3449 del 29 de julio de 2021 por valor de \$644.708,26, N° 41510000000-3459 del 27 de agosto de 2021 por valor de \$648.214,66, N° 41510000000-3467 del 17 de septiembre de 2021 por valor de \$114.296,74, N° 41510000000-3472 del 30 de septiembre de 2021 por valor de \$666.411,46, N° 41510000000-3479 del 29 de octubre de 2021 por valor de \$666.411,46, N° 41510000000-3488 del 1 de diciembre de 2021 por valor de \$666.411,46, a la parte demandante. En consecuencia el Juzgado Promiscuo del Circuito de Saravena,

RESUELVE:

PRIMERO: ORDENAR la entrega de los títulos judiciales N° 41510000000-3439 del 28 de junio de 2021 por valor de \$644.708,26, N° 41510000000-3449 del 29 de julio de 2021 por valor de \$644.708,26, N° 41510000000-3459 del 27 de agosto de 2021 por valor de \$648.214,66, N° 41510000000-3467 del 17 de septiembre de 2021 por valor de \$114.296,74, N° 41510000000-3472 del 30 de septiembre de 2021 por valor de \$666.411,46, N° 41510000000-3479 del 29 de octubre de 2021 por valor de \$666.411,46, N° 41510000000-3488 del 1 de diciembre de 2021 por valor de \$666.411,46 a la parte demandante.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

SANDRA PATRICIA LOAIZA RAMÍREZ  
Juez



**Firmado Por:**

**Sandra Patricia Loaiza Ramirez  
Juez Municipal  
Juzgado Municipal  
Juzgado 001 Promiscuo Municipal  
Cubara - Boyaca**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena  
validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto  
reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**836b5b923854500c65e9b64c50b5d26cd4e95d492e36190eb998c99fc9a0819  
9**

Documento generado en 07/12/2021 03:53:00 PM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**